

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 88,976 OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE 134 LTS. DE PETROLEO PARA VEHICULOS EN COMETIDOS DE SERVICIO A LA  
 CIUDAD DE PUNTA ARENAS. (SALDO DE \$ 445.940 CANCELADO POR GESTION)  
 Fecha de Pago 17/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6076269	15/06/2011	88,976

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 174

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		88,976
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	88,976	
Totales		88,976	88,976

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	88,976	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		88,976
Totales		88,976	88,976



*[Handwritten signature]*

M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero